RESOLUCIÓN D Nº 449 /2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CONACYT" - ID Nº 385182, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de septiembre de 2020

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".
- La Resolución CD Nº 1425/2020/002.
- Los memorándums LSD Nº 030/2020, 041/2020, 042/2020 y 043/2020.
- Informe de aprobación de Pliego de Bases y Condiciones UOC Nº 037/2020.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, a partir del 21 de julio de 2003, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020".

Que, según Resolución CD Nº 1425/2020/002 del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2020.

Que, el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos de los rubros 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES", 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" y 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2020.

Que, conforme al Memorándum LSD Nº 030/2020, 041/2020, 042/2020 y 043/2020 presentado por el Director de los Proyectos PINV15-068, PINV15-0177, PINV15-066 Y PINV15-873, Proyectos adjudicados a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción por el CONACYT, en el marco del Programa PROCIENCIA – Convocatoria 2015, por la cual remite pedido para la adquisición de muebles, equipos e insumos de laboratorios para el año 2020 y solicitan el inicio de las gestiones para un nuevo procedimiento de llamado a licitación.

Que, el expediente cuenta con Informe de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la UOC Nº 036/2020, de fecha 09 de septiembre de 2020.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º. Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 "De contrataciones Públicas".

RESOLUCIÓN D Nº 449 /2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CONACYT" - ID Nº 385182, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

Por tanto en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CONACYT" - ID 385182.

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2020 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS E INSUMOS DE LABORATORIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - CONACYT" - ID 385182.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano